INFORME COMPLEMENTARIO N° 04/2016

A: Consejo de Administración
Circunscripción Judicial de Paraguarí

DE: Comité de Evaluación de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

REF.: Evaluación de Ofertas del llamado a Contratación Directa PAC N° 02/2016 "SERVICIO DE CATERING Y ALQUILERES VARIOS" ID N° 303602

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, en fecha 05 de agosto de 2016, siendo las 08:00, se reunieron: la Ing. Cynthia González, el Abg. Amado Sopino y el Lic. Víctor Fernández; miembros de la Comisión Juzgadora de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, con el objeto de someter a consideración la Nota DNCP N° 21570 de fecha 04 de agosto de 2016, por la cual fuera objeto de retención la adjudicación resuelta en el marco del llamado de referencia.

Tras la revisión de la Oferta pertinente y el análisis puntual del aspecto observado; este Colegiado entiende que la firma adjudicada cuenta con sobrada experiencia en el rubro gastronómico, dado que el establecimiento comercial conocido a nivel nacional como **FRUTERÍA PARAGUARÍ**, se encuentra operando en el ramo por aproximadamente 20 (veinte) años.

El hecho de que en el año 2015, la otrora unipersonal **FRUTERÍA PARAGUARÍ**, propiedad de la **Sra. Nidia Garcete de Miranda**, se haya transformado en una persona jurídica, bajo la forma de una sociedad anónima **(HIJOS DE DOÑA JULIA S.A.)**, cuyo directorio es presidido por la **Sra. Nidia Garcete de Miranda**; no la despoja de la vasta experiencia cosechada a lo largo de casi dos decenios. Así también, el domicilio del establecimiento comercial objeto de transformación, se halla emplazado en la misma dirección, conservando por ende la respectiva Cta. Cte. Ctral.

Además, como antecedente se destaca que esta Convocante ha suscripto contratos de Servicio de Catering con la empresa **FRUTERÍA PARAGUARÍ**, actualmente operando bajo la razón social **HIJOS DE DOÑA JULIA S.A.**; en los años 2009 – ID 147021, 2011 – ID 207348, 2012 – ID 226283 y 2014 – ID 273678; todos ellos ejecutados satisfactoriamente.

En base a las exposiciones que preceden, este Colegiado complementa el Informe de Evaluación primigenio.

Ing. Cynthia González Sanabria
Comité Evaluador de Ofertas
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abg. Amado E. Sopino V.
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Lic. Víctor Javier Fernández Delgado
Administrador
Circunscripción Judicial de Paraguarí